

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 24 DE JUNIO DE 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:19864/2022**, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Profesor Titular** de la Cátedra **TECNOLOGÍA AMBIENTAL** de esta Facultad, **Dr. Peter THOMAS**, en la que **solicita** la **designación** como **Profesoras Invitadas** en la asignatura electiva **“ANTROPOLOGÍA AMBIENTAL”** de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Dr. THOMAS, las docentes propuestas son dos egresadas y una estudiante avanzada de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad.

Que, a tal efecto se proponen como profesoras invitadas a la Ing. Diana Alexia GÓMEZ CAVIERES y a la Dra. Laura BESIO y como colaboradora a la estudiante Tania BILBAO SCHLOSSHAUER.

Que cabe señalar, que la electiva Antropología Ambiental, fue aprobada por el Consejo Directivo mediante Resolución N° 217/2021 y dictada por primera vez en el segundo semestre del mismo año, con la participación de las docentes propuestas.

Que el presente pedido cuenta con el aval del Director de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Prof. Ing. Agr. Leandro MASTRANTONIO y de la Directora del Departamento de Ingeniería Agrícola, Prof. Ing. Agr. Adriana Inés CARETTA.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere acceder a la solicitud presentada.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 02 de junio de 2022, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

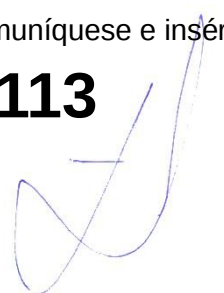
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Profesoras Invitadas** de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO**, a fin de participar en el dictado de la asignatura electiva **ANTROPOLOGÍA AMBIENTAL**, en el ámbito de la Cátedra de Tecnología Ambiental de esta Casa de Estudios, durante el segundo semestre de 2022, las cuales se detallan a continuación:

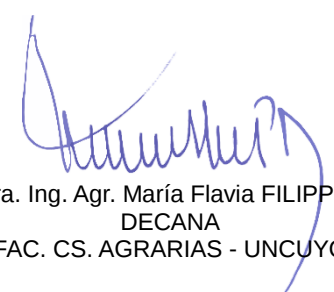
- **IRNR. Diana Alexia GOMEZ CAVIERES**
- **IRNR. Laura BESIO**
- **Estudiante, Srta. Tania BILBAO SCHLOSSHAUER** (como colaboradora)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 113



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO